



Prosecretaría de cultura

Desde el 19 de diciembre de 2026 asumí una suplencia en Sitraina en la cual he colaborado con diferentes actividades. acciones atinentes: Labores según plan de trabajo:

1. Participo a todas las reuniones convocadas de forma presencial desde el momento que se me autorizo por la gerencia la licencia, Además, se ha atendido a personas afiliadas, fomentando la transmisión de denuncias ante anomalías dentro de su entorno, y sus disconformidades. No se recibieron reportes de parte de grupos estudiantiles durante la gestión.

2. En lo referente se resalta que se ha participado de las actividades en Fenotrap de manera activa, rescatando a la presencia de Sitraina y apoyando acciones para la protección y respaldo de la institución.

3. Ejes estratégicos: se participo en la comisión la contratación de una empresa de publicidad, aunque se aclara que la transmisión de datos se ha dado en forma oral, presencialmente o de manera remota (vía telefónica o usando la plataforma Teams).

4. Se ha participado de forma activa en aquellos eventos sindicales que así lo han requerido, cuando se ha requerido se aprovechan momentos específicos que no afectan las labores, por ejemplo,

Además, se ha apoyado la labor de la Secretaría de propaganda tanto en ideas como oportunidades de mejora y desarrollo de recursos de manera ocasional.



Conclusiones:

En mi calidad de persona elegida como suplente durante el periodo de diciembre 2025 a 2026, con base en los resultados de gestión considero que:

1. Para el desarrollo de las actividades asignadas por estatuto a la Secretaría de indispensable reservar un día adicional de licencia, de tal manera que sea total.
2. El desempeño no ha sido el mejor en cuanto a las labores, ya que fueron enfocados a tratar de cumplir el plan de trabajo 2026 estipulado según los ejes estratégicos, la misión y la visión de la organización. Las condiciones de la coyuntura institucional, junto con el entorno social y político nacionales influyeron por el cambio de gobierno.
3. A pesar de lo mencionado, es evidente incumplimiento parcial de varios aspectos establecidos en el estatuto vigente. Por ello se considera oportuno dejar evidencia que el desempeño no ha sido cien por ciento efectivo, aunque las acciones desarrolladas han tenido impacto positivo dentro de las gestiones.